



MAT: RECONOCE ASIGNACION EXPERIENCIA DE FELIPE ANDRES ESCALONA CASTILLA

DECRETO (E) N° 3374/2012

FECHA, 22 de mayo de 2012.

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D. F. L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94. "Fija el Texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo", Decreto (A) N° 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.1999, Delega Atribuciones al Director DAEM.

CONSIDERANDO:

- 1.- Carta de fecha 02.05.2012 de don Felipe Escalona Castilla, dond solicita reconocimiento de Bienios.
- 2.- Certificado de fecha 26/02/2009 del DAEM de la Comuna de Antuco, donde trabajo como Docente desde 01.03.2008 hasta el 26.02.2009: **11 meses y 26 días.**
- 3.- Certificado de Colegio Parroquial Lorenzo Mondanelli, donde trabajó como Docente desde el 01.03.2009 al 30.04.2010: **1 año y 1 mes.**
- 4.- Certificado de fecha 12/03/2012 del DAEM de la Comuna de San Ignacio donde trabajo como Profesor por los periodos que se indica:
 - Del 23.04.2010 al 28.02.2011: **10 meses.** (No se suma desde el 23/04/2010 al 30/04/2010 por estar considerados en el punto N° 2.)
 - Del 18.03.2011 al 29.02.2012: **11 meses y 14 días.**
- 5.- Decreto N° 1276 del 26/08/2011, de I. Municipalidad de Chillan Viejo nombra a contrata en Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano, con 35 horas cronológicas semanales, desde el 16/08/2011 al 07/09/2011: **23 días.**
- 6.- Decreto N° 1373 del 09/09/2011, de I. Municipalidad de Chillan Viejo nombra a contrata en Liceo Juan A: Pacheco Altamirano, con 35 horas cronológicas semanales, desde el 08/09/2011 al 07/10/2011: **1 mes.**
- 7- Decreto N° 1476 del 30/09/2011, de I. Municipalidad de Chillan Viejo nombra a contrata en Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano, con 8 horas cronológicas semanales, desde el 01/09/2011 al 29/02/2012: se considera del 08/11/2011 al 29/02/2012): **3 meses y 23 días.**
- 8.- Decreto N° 2804 del 23/04/2012, de I. Municipalidad de Chillan Viejo nombra a contrata en Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano, con 3 horas cronológicas semanales, desde el 23/04/2012 al 28/02/2012: (se considera hasta la fecha del Decreto Alcaldicio el 22.05/2012): **1 mes.**

RESUMEN: 3 años, 5 meses y 4 días.

DECRETO:

1.- Reconócese, asignación de experiencia a la Profesional de la Educación como sigue:

NOMBRE	:	FELIPE ANDRES ESCALONA CASTILLA
ESTABLECIMIENTO	:	LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO
RUN	:	15.875.972-1
FECHA DE ANTIGÜEDAD	:	27/01/2008
N° DE BIENIOS	:	2 bienios
PORCENTAJE	:	13,42 %

2.- Impútese el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto Alcaldicio al Subtitulo 21,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MVY//MGGB/RMR/MPF

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Interesado, Carpeta, Finanzas DAEM



MONICA VARELA YAÑEZ
DIRECTORA DAEM. (R)